

### NOTA DE CESION DE ACCIONES

En Gualaceo, a los 18 de Junio de 2019, comparecen por una parte el Sr. Aguilar Villalta Manuel Jesús con C.I. 0101151512, en calidad de CEDENTE y su conyugue la Sra. Villa Tacuri Julia Alejandrina con N° C.I. 0101336287, en calidad de accionistas de la Compañía Mall Santiago de Gualaceo, y por otra parte el Sr. Macas Lojano Angel Cesar, con numero de cedula 010010858-8, en calidad de CESIONARIO, quienes se reconocen civilmente capaces para celebrar el presente contrato de transferencia de acciones de acuerdo a lo que se estipula a continuación:

El Sr. Aguilar Villalta Manuel Jesús, en calidad de accionista de la compañía Mall Santiago de Gualaceo, es representante de trescientos sesenta y uno mil quinientos noventa y tres (361.593) acciones de \$1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una en la compañía Masgual S.A., de las cuales procede a transferir por este instrumento la cantidad de, siete mil seiscientos cincuenta y seis (7.656) acciones del valor de 1,00 dólar cada una, por un capital total de USD \$7656, valor que la parte cedente declara haberla recibido en su totalidad y a plena satisfacción.

Para constancia suscriben las partes en tres ejemplares de igual tenor y efecto:

CEDENTE   
Sr. Aguilar Villalta Manuel Jesús  
C.I. No. 0101151512

  
Sra. Villa Tacuri Julia Alejandrina  
C.I. No. 0101336287

  
CESIONARIO  
Sr. Macas Lojano Angel Cesar  
C.I. No. 010010858-8

